



Resolución Provisional Becas Santander Ayuda Económica 2026

22/10/2026

Becas

RESOLUCIÓN PROVISIONAL BECAS SANTANDER AYUDA ECONÓMICA 2026

El Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria de la Universidad de Granada, de acuerdo con la Resolución del 16 de abril de 2026 por la que se convocan 200 becas de la “Beca Santander Ayuda Económica 2026”, con las que se pretende facilitar el acceso a la educación superior a los estudiantes con mejores expedientes académicos en estudios universitarios de grado, una vez examinadas y ponderadas las solicitudes, publica la "Relación Provisional de beneficiarios y suplentes de las Becas Santander Ayuda Económica 2026".

Todo aquel solicitante que no figure en esta relación provisional, se encuentra excluido por no cumplir con uno o varios de los requisitos exigidos en la Convocatoria. Los estudiantes señalados con (*) en la Relación Provisional deben presentar la Declaración Responsable debidamente cumplimentada durante el plazo de alegaciones o se entenderá desistida su solicitud.

Contra la presente Resolución, se podrán presentar alegaciones en un plazo de 10 días a contar desde el día siguiente a la publicación.

+ Información

